



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

RES. FAN 54 (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2021

1603/21

EXPTE. Nº 4882/19

VISTO:

La Res. H. Nº 1557/21, por la cual se designa a los miembros del Tribunal de Tesis de las alumnas FERNANDA JESUS GUERRA y FLORENCIA VANINA RIOS, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario, en la redacción de la mencionada resolución, se consignó en forma errónea el nombre de la Profesora Mariana Inés VALDEZ, Miembro Titular y Presidenta del Tribunal de Tesis;

Que en virtud de tratarse de un error material y conforme a lo establecido por Res. CS. Nº 544-11, es posible subsanar tal defecto a través de una resolución de Decanato de la Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECTIFICAR los términos del Artículo 1º de la Resolución H. Nº 1557/21, el que quedará redactado de la siguiente forma:

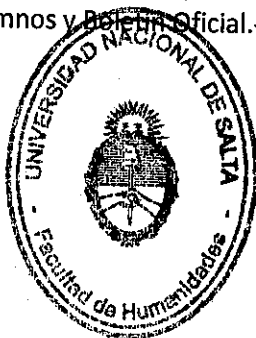
ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciadas en Ciencias de la Comunicación, presentado por las alumnas, **FERNANDA JESUS GUERRA**, LU Nº 711.463 y **FLORENCIA VANINA RIOS**, LU Nº 711.209: "LA CRÓNICA ROJA EN FUERA DE LA LEY, UNA REVISTA POLICIAL ORANENSE" el que estará integrado por:


Titulares: Prof. Mariana Inés VALDEZ (Presidenta)
Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY
Prof. Silvia Yolanda CASTILLO

Suplentes: Prof. María Fedra AIMETTA
Prof. Miguel Esteban ROSALES AROZARENA
Prof. Roxana Elizabet JUÁREZ

ARTICULO 4º.- NOTIFICAR a las alumnas interesadas, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-.
LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa